

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

Resolución de 09/09/2022, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se adjudican destinos a las personas aprobadas en el proceso selectivo para la cobertura con carácter fijo, por el sistema de promoción interna, por el sistema general de acceso de personas con discapacidad, y por el sistema general de acceso libre, en la categoría profesional de Técnico Especialista en Jardín de Infancia, de puestos correspondientes a la plantilla de personal laboral de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. [2022/8413]

Mediante Resolución de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de 22-03-2021 (D.O.C.M. núm. 62 de 31-03-2021), se convocó el proceso selectivo para la cobertura, con carácter fijo, por el sistema de promoción interna, sistema general de acceso de personas con discapacidad y sistema general de acceso libre, en la categoría profesional de Técnico Especialista en Jardín de Infancia, de puestos correspondientes a la plantilla de personal laboral de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Finalizado el proceso selectivo se publicaron las propuestas de contratación de las personas aprobadas en el proceso selectivo y se ofertaron destinos a las mismas mediante Resolución de 05-08-2022 (D.O.C.M. núm. 153 de 10-08-2022).

Transcurrido el plazo para presentar la documentación requerida, y adjudicados los puestos ofertados, según lo dispuesto en las bases 11 y 12 de las respectivas Resoluciones de convocatoria de los procesos selectivos, esta Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas resuelve:

Primero. - Adjudicar destinos a las personas aprobadas en el proceso selectivo, conforme al Anexo I de esta Resolución.

Segundo. - Adjudicados los destinos, la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas formalizará los contratos.

Tercero. - Se determinan los plazos para la incorporación:

1.- Las personas aprobadas por el sistema general de acceso libre, la firma del contrato e incorporación al puesto de trabajo se producirá en el plazo de un mes a contar desde el segundo día al de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha. El plazo es improrrogable, salvo causa de fuerza mayor debidamente justificada, que imposibilite su incorporación, previa solicitud de la persona interesada dentro del plazo posesorio con acreditación de la circunstancia alegada, en cuyo caso el plazo comenzará a contarse desde la fecha de su desaparición. Los casos de imposible acreditación en el mencionado plazo serán objeto de tratamiento específico por la Comisión Paritaria.

Transcurrido el plazo sin que se hubiera producido la incorporación, la persona aprobada perderá sus derechos, quedando rescindido cualquier vínculo con la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, derivado del respectivo proceso selectivo.

2.- Las personas aprobadas por el sistema de promoción interna, la firma del contrato e incorporación al puesto de trabajo se efectuará el día siguiente al del cese en el destino anterior. El cese en el puesto anterior se producirá al día siguiente de la publicación de la Resolución de adjudicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

No obstante, la incorporación efectiva al nuevo puesto de trabajo se producirá cuando finalicen los permisos, las vacaciones, situaciones de maternidad o cualquier otra circunstancia en la que se encuentre el trabajador o la trabajadora, que, manteniendo la situación de servicio activo, impida la prestación efectiva de sus servicios.

3.- La firma del contrato se realizará en la Jefatura de Personal del Órgano u Organismo al que esté adscrito el puesto adjudicado.

4.- A la firma del contrato se deberá efectuar la declaración a que hace referencia el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, o, en su caso, la solicitud de compatibilidad contemplada en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Cuarto. - Una vez incorporado al puesto de trabajo, el personal contratado deberá superar un periodo de prueba de un mes, para el personal de los Grupos III y IV, y de quince días, para el personal del Grupo V. No obstante, no serán exigidos esos periodos de prueba cuando ya hubiesen desempeñado en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, bajo cualquier modalidad contractual, las mismas funciones que las correspondientes a la Categoría Profesional o Especialidad a la que accedan, durante un tiempo igual o superior al exigido con carácter general.

El personal que supere satisfactoriamente el periodo de prueba adquirirá la condición de personal laboral fijo de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha en dicha categoría.

Quinto. - En el supuesto de que el trabajador o la trabajadora ya tuviera la condición de personal laboral fijo de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha en otra categoría profesional, la obtención del nuevo puesto de trabajo dará lugar a la declaración de la situación de excedencia por incompatibilidad en la categoría profesional por la que no se opte.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, en cuanto se refiere al sistema general de acceso libre, podrá interponerse recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Con carácter potestativo podrá interponerse recurso previo de reposición ante la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas en el plazo de un mes, a contar en la misma forma que el anterior, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Por su parte, contra la presente Resolución, en cuanto se refiere al sistema de acceso de promoción interna, podrá interponerse demanda ante la Jurisdicción Social de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre.

Contra la presente resolución, podrá interponerse demanda ante la Jurisdicción Social de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre.

Toledo, 9 de septiembre de 2022

El Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas
P.D. (Resolución de 15/09/2015,
DOCM n.º 183 de 17/09/2015)
El Director General de la Función Pública
JOSÉ NARVÁEZ VILA



Castilla-La Mancha

Anexo I. Adjudicación de destinos

Categoría : Tecnico Espec. Jardin Infancia
Sistema Promoción Interna

Datos de la persona adjudicada:				Destino Adjudicado:						
Nº Orden	N.R.P.	Apellidos y Nombre	Cód.Puesto	Denominación	Grupo	T. J	Centro Trabajo	Localidad	Provincia	Consejería
1	***5473**71L1201	Sanchez Herrera Cortes, Maria del Rosario	0000002716	Tecnico/a Espec.Jardin Infancia	0003	Jornada Ordinaria	E. I la Comedia	Almagro	Ciudad Real	Educación, Cultura y Deportes
2	***7686**00L1201	Hernandez Alarcon, Ruben	0000002776	Tecnico/a Espec.Jardin Infancia	0003	Jornada Ordinaria	E. I Dulcinea	Tomelloso	Ciudad Real	Educación, Cultura y Deportes
3	***5177**00L1201	Gomez Olivares, Maria Mercedes	0000002979	Tecnico/a Espec.Jardin Infancia	0003	Jornada Ordinaria	E. I Cascabel	Cuenca	Cuenca	Educación, Cultura y Deportes
4	***5756**00L1201	Garcia Gregorio, Angeles	0000002979	Tecnico/a Espec.Jardin Infancia	0003	Jornada Ordinaria	E. I Cascabel	Cuenca	Cuenca	Educación, Cultura y Deportes
5	***0019**22L1201	Martinez Aparicio, Maria Jose	0000002979	Tecnico/a Espec.Jardin Infancia	0003	Jornada Ordinaria	E. I Cascabel	Cuenca	Cuenca	Educación, Cultura y Deportes
6	***0212**00L1201	Jimenez Muñoz, Noelia	0000003297	Tecnico/a Espec.Jardin Infancia	0003	Jornada Ordinaria	E. I Julian Besteiro	Talavera de la Reina	Toledo	Educación, Cultura y Deportes
7	***3726**00L1201	Ballesteros Perez, Maria Jose	0000003001	Tecnico/a Espec.Jardin Infancia	0003	Jornada Ordinaria	E. I N.Sra Riansares	Tarancon	Cuenca	Educación, Cultura y Deportes
8	***4391**35L1201	Gomez Gomez, M Carmen	0000002756	Tecnico/a Espec.Jardin Infancia	0003	Jornada Ordinaria	E. I la Insula	Manzanares	Ciudad Real	Educación, Cultura y Deportes
9	***0691**00L1201	Sanchez Portillo, Patricia	0000003290	Tecnico/a Espec.Jardin Infancia	0003	Jornada Ordinaria	E. I Sto. Angel Guarda	Talavera de la Reina	Toledo	Educación, Cultura y Deportes
10	***9964**00L1201	Garcia Palomares, Eusebia Esteriánia	0000002743	Tecnico/a Espec.Jardin Infancia	0003	Jornada Ordinaria	E. I. Sancho	Daimiel	Ciudad Real	Educación, Cultura y Deportes



Castilla-La Mancha

Anexo I. Adjudicación de destinos

**Categoría : Tecnico Espec.Jardin Infancia
Sistema General de Acceso de Personas Con Discapacidad**

Datos de la persona adjudicada:				Destino Adjudicado:						
Nº Orden	N.R.P.	Apellidos y Nombre	Cód.Puesto	Denominación	Grupo	T. J	Centro Trabajo	Localidad	Provincia	Consejería
11	***7811**00L1201	Rodriguez de Vera Selva, Maria Isabel	0000002776	Tecnico/a Espec.Jardin Infancia	0003	Jornada Ordinaria	E. I Dulcinea	Tomelloso	Ciudad Real	Educación, Cultura y Deportes
12	***8234**00L1201	Garcia Alfaro, Tomasa	0000002791	Tecnico/a Espec.Jardin Infancia	0003	Jornada Ordinaria	E. I Cervantes	Valdepeñas	Ciudad Real	Educación, Cultura y Deportes



Castilla-La Mancha

Categoría : Tecnico Espec.Jardin Infancia
Sistema General de Acceso Libre

Anexo I. Adjudicación de destinos

Datos de la persona adjudicada:				Destino Adjudicado:						
Nº Orden	N.R.P.	Apellidos y Nombre	Cód.Puesto	Denominación	Grupo	T. J	Centro Trabajo	Localidad	Provincia	Consejería
13	***6578**00L1201	Exposito Fernandez, Teresa	0000002750	Tecnico/a Espec.Jardin Infancia 0003	0003	Jornada Ordinaria	E. I Sta. Teresa Jesus	Malagon	Ciudad Real	Educación, Cultura y Deportes
14	***8916**55L1201	Borox Murcia, Araceli	0000003276	Tecnico/a Espec.Jardin Infancia 0003	0003	Jornada Ordinaria	E. I Virgen de la Salud	Sonseca	Toledo	Educación, Cultura y Deportes
15	***4629**53L1201	Garcia Gomez, Maria Emma	0000003242	Tecnico/a Espec.Jardin Infancia 0003	0003	Jornada Ordinaria	E. I El Olivo	Toledo	Toledo	Educación, Cultura y Deportes
16	***6183**00L1201	Cobo Moya, Inmaculada	0000002709	Tecnico/a Espec.Jardin Infancia 0003	0003	Jornada Ordinaria	E. I El Torreón	Alcazar de San Juan	Ciudad Real	Educación, Cultura y Deportes
17	***8000**99L1201	Garcia España, Gema	0000002776	Tecnico/a Espec.Jardin Infancia 0003	0003	Jornada Ordinaria	E. I Dulcinea	Tomelloso	Ciudad Real	Educación, Cultura y Deportes
18	***2267**00L1201	Rescalvo Fuster, Raquel	0000003304	Tecnico/a Espec.Jardin Infancia 0003	0003	Jornada Ordinaria	E. I Cristo Sangre	Torrijos	Toledo	Educación, Cultura y Deportes
19	***6800**40L1201	Vela Sanchez, Ana Belen	0000002716	Tecnico/a Espec.Jardin Infancia 0003	0003	Jornada Ordinaria	E. I la Comedia	Almagro	Ciudad Real	Educación, Cultura y Deportes
20	***5040**32L1201	Cañas Pascual, Maria Dolores	0000002729	Tecnico/a Espec.Jardin Infancia 0003	0003	Jornada Ordinaria	E. I Los Gigantes	Campo de Criptana	Ciudad Real	Educación, Cultura y Deportes
21	***6890**00L1201	Algora Herrero, Maria Isabel	0000003304	Tecnico/a Espec.Jardin Infancia 0003	0003	Jornada Ordinaria	E. I Cristo Sangre	Torrijos	Toledo	Educación, Cultura y Deportes
22	***1722**00L1201	Castellanos Lopez, Beatriz	0000002784	Tecnico/a Espec.Jardin Infancia 0003	0003	Jornada Ordinaria	E. I Virgen Consolac.	Valdepeñas	Ciudad Real	Educación, Cultura y Deportes
23	***5774**00L1201	Civit Perez, Montserrat	0000002776	Tecnico/a Espec.Jardin Infancia 0003	0003	Jornada Ordinaria	E. I Dulcinea	Tomelloso	Ciudad Real	Educación, Cultura y Deportes
24	***1308**00L1201	Cano Cambronero, Rocio	0000003290	Tecnico/a Espec.Jardin Infancia 0003	0003	Jornada Ordinaria	E. I Sto Angel Guarda	Talavera de la Reina	Toledo	Educación, Cultura y Deportes
25	***6073**00L1201	Cuartero Sanchez, Macarena	0000002769	Tecnico/a Espec.Jardin Infancia 0003	0003	Jornada Ordinaria	E. I Virgen Camino	la Solana	Ciudad Real	Educación, Cultura y Deportes
26	***0717**00L1201	Briceño Sanchez, Laura	0000003290	Tecnico/a Espec.Jardin Infancia 0003	0003	Jornada Ordinaria	E. I Sto Angel Guarda	Talavera de la Reina	Toledo	Educación, Cultura y Deportes
27	***0509**00L1201	Perez Buendia, Laura	0000002756	Tecnico/a Espec.Jardin Infancia 0003	0003	Jornada Ordinaria	E. I la Insula	Manzanares	Ciudad Real	Educación, Cultura y Deportes
28	***8726**17L1201	Barchino Galvan, Maria Asuncion	0000002791	Tecnico/a Espec.Jardin Infancia 0003	0003	Jornada Ordinaria	E. I Cervantes	Valdepeñas	Ciudad Real	Educación, Cultura y Deportes



Castilla-La Mancha

Anexo I. Adjudicación de destinos

Categoría : Tecnico Espec.Jardin Infancia
Sistema General de Acceso Libre

Datos de la persona adjudicada:						Destino Adjudicado:					
Nº Orden	N.R.P.	Apellidos y Nombre	Cód.Puesto	Denominación	Grupo	T. J	Centro Trabajo	Localidad	Provincia	Consejería	
29	***0505**00L1201	Oiz Villalon, Mireia	0000002798	Tecnico/a Espec.Jardin Infancia	0003	Jornada Ordinaria	E. I Guadiana	Villarrubia Los Ojos	Ciudad Real	Educación, Cultura y Deportes	
30	***8155**00L1201	Ruiz de la Hermosa Martin de la Sierra, Marta	0000002750	Tecnico/a Espec.Jardin Infancia	0003	Jornada Ordinaria	E. I Sta. Teresa Jesus	Malagon	Ciudad Real	Educación, Cultura y Deportes	
31	***8163**93L1201	Martinez Gomez, Cecilia	0000002791	Tecnico/a Espec.Jardin Infancia	0003	Jornada Ordinaria	E. I Cervantes	Valdepeñas	Ciudad Real	Educación, Cultura y Deportes	
32	***5403**00L1201	Prados Garrido, Victoria Pilar	0000002723	Tecnico/a Espec.Jardin Infancia	0003	Jornada Ordinaria	E. I El Castillo	Bolaños de Calatrava	Ciudad Real	Educación, Cultura y Deportes	
33	***8259**00L1201	Salas Requena, Hiliana	0000002723	Tecnico/a Espec.Jardin Infancia	0003	Jornada Ordinaria	E. I El Castillo	Bolaños de Calatrava	Ciudad Real	Educación, Cultura y Deportes	
34	***1653**00L1201	Alvarez Magdaleno, Maria Jose	0000002769	Tecnico/a Espec.Jardin Infancia	0003	Jornada Ordinaria	E. I Virgen Camino	la Solana	Ciudad Real	Educación, Cultura y Deportes	